



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004568-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a modo de cubrir los 22 días de guardia en el mes de diciembre en el centro de salud de Puebla de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 1 de febrero de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004496, PE/004506, PE/004537, PE/004568, PE/004571, PE/004573 a PE/004578, PE/004583 a PE/004585, PE/004587, PE/004588, PE/004590, PE/004595, PE/004599, PE/004600 a PE/004602, PE/004606, PE/004607, PE/004628 a PE/004631, PE/004673, PE/004675 a PE/004677, PE/004680 a PE/004682, PE/004684, PE/004685, PE/004687, PE/004688, PE/004690, PE/004719, PE/004720, PE/004723, PE/004725, PE/004733 a PE/004738, PE/004740, PE/004743, PE/004744, PE/004748, PE/004781 a PE/004789, PE/004795, PE/004799, PE/004800, PE/004814 a PE/004817, PE/004824, PE/004826, PE/004837, PE/004847, PE/004849, PE/004850, PE/004852, PE/004859, PE/004860, PE/004862 a PE/004865, PE/004870, PE/004874, PE/004875, PE/004883, PE/004884, PE/004895, PE/004939, PE/004955, PE/004965, PE/005023, PE/005037, PE/005038, PE/005060 y PE/005163, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0904568, formulada por D.ª M.ª Josefa Rodríguez Tobal, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la cobertura de guardias del mes de diciembre en el centro de salud de Puebla de Sanabria.

Para la Consejería de Sanidad, la atención continuada es uno de los ejes fundamentales de la oferta asistencial sanitaria de la Comunidad de Castilla y León.

En la Zona Básica de Salud de Puebla de Sanabria se aplican criterios que permiten garantizar en su totalidad la atención continuada, tomando las medidas que en cada momento deban ser necesarias. En el caso del mes de diciembre y con el fin de garantizar la atención continuada se ha procedido a cubrir la baja de uno de los médicos en situación de Incapacidad Temporal y se ha reforzado con el contrato de un médico más que, en el caso de este último, asumió 5 de las 62 jornadas que hubo en diciembre.



La asistencia médica en las 62 jornadas de atención continuada, 31 días con doble módulo, se relaciona en la siguiente tabla:

GUARDIAS MÉDICAS DICIEMBRE 2016
Z.B.S. PUEBLA DE SANABRIA

1	Médico del Equipo de Atención Primaria	Médico sustituto del Equipo de Atención Primaria
2	Médico del Equipo de Atención Primaria	Médico del Equipo de Atención Primaria
3	Médico del Equipo de Atención Primaria	Médico de área
4	Médico de área	Médico de área
5	Médico de área	Médico sustituto de área
6	Médico del Equipo de Atención Primaria	Médico de área
7	Médico del Equipo de Atención Primaria	Médico sustituto de área
8	Médico del Equipo de Atención Primaria	Médico de área
9	Médico de área	Médico sustituto del Equipo de Atención Primaria
10	Médico de Equipo de Atención Primaria	Médico del Equipo de Atención Primaria
11	Médico sustituto del Equipo de Atención Primaria	Médico del Equipo de Atención Primaria
12	Médico del Equipo de Atención Primaria	Médico de área
13	Médico de área	Médico del Equipo de Atención Primaria
14	Médico de área	Médico sustituto del Equipo de Atención Primaria
15	Médico del Equipo de Atención Primaria	Médico de área
16	Médico del Equipo de Atención Primaria	Médico sustituto del Equipo de Atención Primaria
17	Médico del Equipo de Atención Primaria	Médico sustituto de área
18	Médico de área	Médico de área
19	Médico de área	Médico del Equipo de Atención Primaria
20	Médico del Equipo de Atención Primaria	Médico sustituto del Equipo de Atención Primaria
21	Médico del Equipo de Atención Primaria	Médico del Equipo de Atención Primaria
22	Médico sustituto del Equipo de Atención Primaria	Médico del Equipo de Atención Primaria
23	Médico de área	Médico del Equipo de Atención Primaria
24	Médico de área	Médico sustituto de área
25	Médico del Equipo de Atención Primaria	Médico del Equipo de Atención Primaria
26	Médico de área	Médico del Equipo de Atención Primaria
27	Médico del Equipo de Atención Primaria	Médico de área
28	Médico del Equipo de Atención Primaria	Médico del Equipo de Atención Primaria
29	Médico del Equipo de Atención Primaria	Médico de área
30	Médico de área	Médico del Equipo de Atención Primaria
31	Médico de área	Médico sustituto de área

Valladolid, 17 de febrero de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.